Migración irregular en tránsito por México 2019-2024: vulnerabilidad estructural, agencia en las casas de migrantes y horizontes de paz imperfecta

Raúl A. Viviescas-Cabrera[a]
Jéssica Marisol Vera Carrera[b]
María Gabriela Zapata Morán[c]

Como citar este artículo:
Viviescas-Cabrera, R. A., Vera Carrera, J. M., & Zapata Morán, M. G. Migración irregular en tránsito por México 2019-2024: vulnerabilidad estructural, agencia en las casas de migrantes y horizontes de paz imperfecta. Eirene Estudios De Paz Y Conflictos, 8(15). https://doi.org/10.62155/eirene.v8i15.318

Recibido:
07 de abril de 2025
Aprobado:
23 de junio 2025

[a]ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8691-0755
Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México
Dr (c) en Métodos Alternos De Solución De Conflicto, UANL. México. Antropólogo. Docente investigador. Miembro del grupo de investigación Joaquín Aaron Manjarres. Universidad Sergio Arboleda, Colombia. correo electrónico: raul.viviescas@usa.edu.co

[b]ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7229-5205
Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México
Dra en Filosofía con acentuación en Ciencias Políticas, Profesora investigadora de la UANL. Correo electrónico: jessica.veracrr@uanl.edu.mx

[c]ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4386-084X
Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México
Doctora en Filosofía con orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia, Universidad Autónoma de Nuevo León, Profesora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, Profesora del Tecnológico de Monterrey, México, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: maria.zapatam@uanl.edu.mx

MIGRACIÓN IRREGULAR EN TRÁNSITO POR MÉXICO 2019-2024: VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL, AGENCIA EN LAS CASAS DE MIGRANTES Y HORIZONTES DE PAZ IMPERFECTA

Resumen

Entre 2019 y 2024, México se ha consolidado como espacio de tránsito para personas migrantes en situación irregular, en un contexto marcado por controles crecientes, políticas de contención y presiones geopolíticas. Este estudio cualitativo, basado en análisis documental de fuentes oficiales y literatura académica reciente, examina cómo interactúan la vulnerabilidad estructural, la agencia migrante y las prácticas de hospitalidad durante el tránsito, así como sus implicaciones para conceptualizar formas de paz imperfecta. Los resultados se organizan en tres ejes: (1) asimetrías de poder institucionalizadas en eventos migratorios; (2) el rol de las casas de migrantes como espacios éticos de organización colectiva, que desafían el control estatal y promueven cuidado, resistencia y reparación; y (3) la agencia migrante como práctica cotidiana para reconfigurar el movimiento, los lazos comunitarios y los horizontes vitales. La investigación concluye que la migración irregular en tránsito constituye un campo de conflicto donde convergen violencia estructural, estrategias desde las bases y hospitalidad local. Mediante el marco de la paz imperfecta, se propone una lectura crítica que integra conflicto, agencia y ética, subrayando la necesidad de políticas públicas sensibles a las complejidades del tránsito migrante.

Palabras clave: Migración en tránsito, Paz imperfecta, Agencia migrante, Casas de migrante

IRREGULAR TRANSIT MIGRATION THROUGH MEXICO, 2019–2024: STRUCTURAL VULNERABILITY, AGENCY IN MIGRANT HOUSES, AND HORIZONS OF IMPERFECT PEACE

Abstract

Between 2019 and 2024, Mexico has solidified its role as a transit space for migrants in irregular situations, amid growing controls, containment policies, and geopolitical pressures. This qualitative study, based on documentary analysis of official sources and recent academic literature, examines how structural vulnerability, migrant agency, and hospitality practices intersect during transit, and their implications for conceptualizing forms of imperfect peace. The findings are organized into three axes: (1) institutionalized power asymmetries in migratory events; (2) the role of migrant houses (casas de migrantes) as ethical spaces for collective organization, countering state control and fostering care, resistance, and reparation; and (3) migrant agency as a daily practice of reconfiguring movement, community ties, and life trajectories. The research concludes that irregular transit migration constitutes a conflict zone where structural violence, grassroots strategies, and local

hospitality overlap. Through the lens of imperfect peace, the study proposes a critical framework integrating conflict, agency, and ethics, emphasizing the need for policies attuned to the complex realities of migratory transit.

Keywords: Transit migration, Imperfect peace, Migrant agency, Casas de migrantes (migrant houses)

INTRODUCCIÓN

Entre 2019 y 2024, México se ha consolidado como un corredor clave para la migración irregular en tránsito, intensificada por políticas regionales de contención, desplazamientos forzados y crisis humanitarias en los países de origen. Esta condición de país de tránsito ha estado acompañada por un notable aumento en los controles migratorios, prácticas de detención y deportación, así como por una creciente presión externa —especialmente desde Estados Unidos— para endurecer la vigilancia fronteriza. En este contexto, se configura un entramado de exclusión que afecta de forma desigual a personas migrantes, muchas de ellas en situación de alta vulnerabilidad.

Según datos oficiales de la Secretaría de Gobernación de México (2019, 2022, 2023, 2024), entre 2019 y 2023 se han registrado más de 1.5 millones de eventos de detención migratoria en México, con un incremento sostenido en 2022 y 2023. En el año 2024, se contabilizaron 925,085 eventos, de los cuales el 46.87 % correspondió a personas provenientes y el 41.67 % provenientes de Centroamérica y el Caribe. La mayoría de las personas adultas detenidas fueron hombres jóvenes de entre 18 y 34 años, aunque se observa un crecimiento constante de mujeres migrantes (19.7 % del total de adultos en 2024) y menores de edad, incluyendo niñez no acompañada. Estos datos reflejan un cambio en la composición sociodemográfica de los flujos, así como la persistencia de prácticas institucionales orientadas a la contención y no a la protección.

El problema que guía esta investigación puede formularse en la siguiente pregunta: ¿cómo se articulan las condiciones estructurales de vulnerabilidad, las formas de agencia migrante y las prácticas de hospitalidad en tránsito por México entre 2019 y 2024, y qué implicaciones tienen para pensar una paz imperfecta en contextos migratorios?

El objetivo general es analizar, desde un enfoque cualitativo, la interacción entre conflictividad estructural, agencia migrante y prácticas de acogida en México en el periodo 2019–2024, para comprender cómo estas dimensiones configuran formas emergentes de paz imperfecta. Los objetivos específicos son: (1) describir el fenómeno de la migración en tránsito irregular por México durante el periodo analizado; (2) analizar el rol de las casas de migrantes como espacios de contención ética, organización y resistencia; (3) articular teóricamente el conflicto de las personas migrante en tránsito con mira hacia la construcción de paz.

Las variables principales en este estudio son: vulnerabilidad estructural, entendida como el resultado de factores económicos, legales y sociales que colocan a las personas migrantes en situación de riesgo sistemático; agencia migrante, definida como la capacidad de acción estratégica en contextos de coerción y desplazamiento; y paz imperfecta, que designa una situación intermedia donde conviven prácticas de dominación y formas locales de reparación o contención del daño (Muñoz, 2020; Martínez-Vargas, 2022).

Metodológicamente, la investigación adopta un enfoque cualitativo con análisis documental de fuentes primarias (datos gubernamentales, informes oficiales) y secundarias (literatura académica, documentos de organizaciones civiles). Esta estrategia permite articular evidencia empírica y reflexividad teórica, en particular a partir de categorías críticas de los estudios migratorios y de paz. Si bien no se incluye trabajo de campo directo, el uso intensivo de fuentes institucionales permite delinear con claridad las lógicas de control estatal, los perfiles migratorios predominantes y la distribución geográfica de los dispositivos de contención.

La justificación de la investigación se sustenta en la urgencia de analizar la migración irregular desde perspectivas que integren agencia, estructuras de poder y ética del cuidado. Frente a marcos institucionales centrados en la seguridad y el control, resulta necesario visibilizar las respuestas comunitarias que emergen desde las casas de migrantes, así como las estrategias de sentido, movilidad y resistencia que despliegan las personas migrantes. En este sentido, la categoría de paz imperfecta permite nombrar procesos intermedios, incompletos, pero significativos, que no pueden ser comprendidos desde enfoques dicotómicos de guerra o paz (Muñoz, 2020).

Entre los antecedentes, destacan estudios sobre conflictividad migratoria en latinoamérica y el caribe (Vono de Vilhena et al., 2011), propuestas teóricas sobre agencia en condiciones de exclusión (Martínez-Vargas, 2022) y análisis recientes de las casas de migrantes como espacios de producción ética y política (Candiz y Bélanger, 2018; OIM, 2023). Este trabajo busca dialogar con dichas líneas de investigación y aportar una lectura crítica situada, centrada en el tránsito migrante como campo de conflicto, resistencia y creación colectiva.

METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de alcance descriptivo, fundamentado en el paradigma interpretativo. La estrategia metodológica combinó el análisis documental de fuentes primarias y secundarias con técnicas mixtas de procesamiento de información.

Como base empírica principal, se examinaron los registros estadísticos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación de México, correspondientes al período 2019-2024. El interés analítico se centró específicamente en la serie de datos "Eventos de personas en situación migratoria irregular", de la cual se extrajeron variables clave como la entidad federativa de registro, distribución demográfica por sexo y grupos etarios, país de origen y rutas migratorias documentadas.

Complementariamente, se realizó una revisión sistemática de literatura académica en bases de datos especializadas (Scopus, Redalyc, SciELO) mediante una estrategia de búsqueda estructurada. Esta se configuró con operadores booleanos que combinaron los términos "centros de atención al migrante", "casas refugio", "migración en tránsito", "migración irregular" y "México", permitiendo identificar investigaciones previas sobre modelos de acogida y dinámicas de movilidad humana en el contexto nacional.

El tratamiento de datos cuantitativos se realizó mediante estadística descriptiva, utilizando tablas dinámicas y representaciones gráficas (diagramas de barras acumulativas y heatmaps temáticos) generadas con el software SPSS v.22. y la herramienta virtual Datawarpper. Para el análisis cualitativo, se aplicó una metodología crítico-discursiva apoyada en codificación temática mediante Atlas.ti 23, técnica que permitió detectar consensos

teóricos, discrepancias conceptuales y vacíos de investigación en la literatura revisada. La triangulación metodológica resultante articuló perspectivas cuantitativas y cualitativas, asegurando una interpretación contextualizada de los fenómenos migratorios estudiados

MIGRACIÓN IRREGULAR EN TRÁNSITO POR MÉXICO: DINÁMICA SUR-NORTE, PATRONES Y DESAFÍOS.

El fenómeno migratorio en América Latina y el Caribe es un proceso dinámico y multifacético que refleja las desigualdades económicas, sociales, políticas y ambientales que caracterizan a la región (Vono de Vilhena et al., 2011). En las últimas décadas, los movimientos migratorios han experimentado un crecimiento sostenido, consolidándose como una característica estructural de la región. América Latina y el Caribe, con su diversidad cultural y económica, no solo generan flujos migratorios mixtos hacia el exterior, sino que también han presenciado un incremento significativo en los movimientos intrarregionales (Pellegrino, 2017).

La migración intrarregional en América Latina ha superado las tasas de migración extrarregional en los últimos diez años. Este fenómeno es especialmente evidente desde principios del siglo XXI, cuando las tasas quinquenales de movimientos migratorios internos comenzaron a crecer a ritmos más acelerados. Según la Organización Internacional para las Migraciones, "durante los últimos diez años, la población emigrada dentro de la misma región casi se duplicó, mientras que la que se encuentra fuera apenas creció en poco más de un 5 %" (OIM, 2022).

En 2020, la población emigrante que vivía dentro de la región alcanzó cerca de 11,3 millones, lo que representa el 26,3 % del total de movimientos migratorios en la región (OIM, 2022). Esta dinámica se debe a diversos factores que impulsan la migración, entre ellos las crisis económicas, los conflictos sociales y políticos, así como los efectos adversos del cambio climático. Además, las condiciones de vulnerabilidad de muchos migrantes, exacerbadas por el tránsito irregular, aumentan los riesgos de explotación, violencia y discriminación en las rutas y los países de destino.

México, por su posición estratégica en el continente, desempeña un papel singular en las dinámicas migratorias regionales. Históricamente, ha sido uno de los principales países de origen de migrantes, con una diáspora que alcanzó los 11,2 millones de personas en 2020, lo que lo posiciona como el segundo país con mayor número de emigrantes a nivel mundial, después de India (OIM, 2023).

Sin embargo, las dinámicas migratorias han comenzado a cambiar. En los últimos años, México también se ha convertido en un país de destino y transito importante para migrantes internacionales, con un aumento del 123 % en su población inmigrante entre 2000 y 2020. Las entidades federativas de Baja California, Ciudad de México y Chihuahua concentran gran parte de esta población, lo que refleja tanto oportunidades como desafíos para la integración social y económica de los migrantes (OIM, 2023).

Entre estos flujos migratorios que llegan a México uno que presenta especial interés es el transito irregular de personas, el cual refiere al desplazamiento de personas a través del territorio de uno o más países sin cumplir con los requisitos legales establecidos para la entrada, permanencia o salida en esos territorios (Quijas Cristerna et al., 2023). Generalmente, estas personas no tienen la intención de quedarse en el país de tránsito, sino que buscan llegar a un destino final, muchas veces en el Norte Global (EE. UU., Canadá, Europa).

Este fenómeno adquiere especial relevancia por su impacto en la vulnerabilidad multidimensional de las personas migrantes, quienes enfrentan riesgos que van desde la violencia institucional, como abusos por parte de autoridades y procesos de criminalización (Velasco, 2018), hasta amenazas del crimen organizado, como extorsión, secuestro, trata de personas y condiciones de viaje inhumanas (Torrecuadrada García-Lozano, 2018). A ello se suma la limitación estructural en el acceso a mecanismos de protección, producto de barreras comunicativas, administrativas o desconocimiento de sus derechos (Islas Rodríguez et al., 2016).

Una forma para identificar y caracterizar estos flujos migratorios es con la observación de la categoría estadística de “Eventos de personas en situación migratoria irregular”. Esta es una medida utilizada en el análisis de los flujos migratorios en México y su definición ha sido establecida para garantizar la comparabilidad estadística a lo largo del tiempo, independientemente de los cambios normativos en la política migratoria del país. Según

la Secretaria de Gobierno Mexicano (2024), esta categoría comprende los registros de personas extranjeras en situación migratoria irregular que han sido objeto de procedimientos administrativos por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), incluyendo aquellos sometidos a un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) y aquellos canalizados a la red de albergues del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Aprovechando esta herramienta de medición, y como se puede ver en el grafico 1, el periodo 2019-2024 ha sido testigo de un aumento significativo en los eventos de migración irregular en México. En 2019, se registraron 182,940 eventos de personas en situación migratoria irregular. Sin embargo, durante los años 2020 y 2021, esta cifra disminuyó considerablemente a 82,379 eventos en cada año. A partir de 2022, se observó un crecimiento exponencial con 444,439 eventos, seguido de 778,907 en 2023 y un total de 925,085 en 2024.

Gráfico 1

Comparación 2019 – 2024 de eventos de personas en situación migratoria irregular.

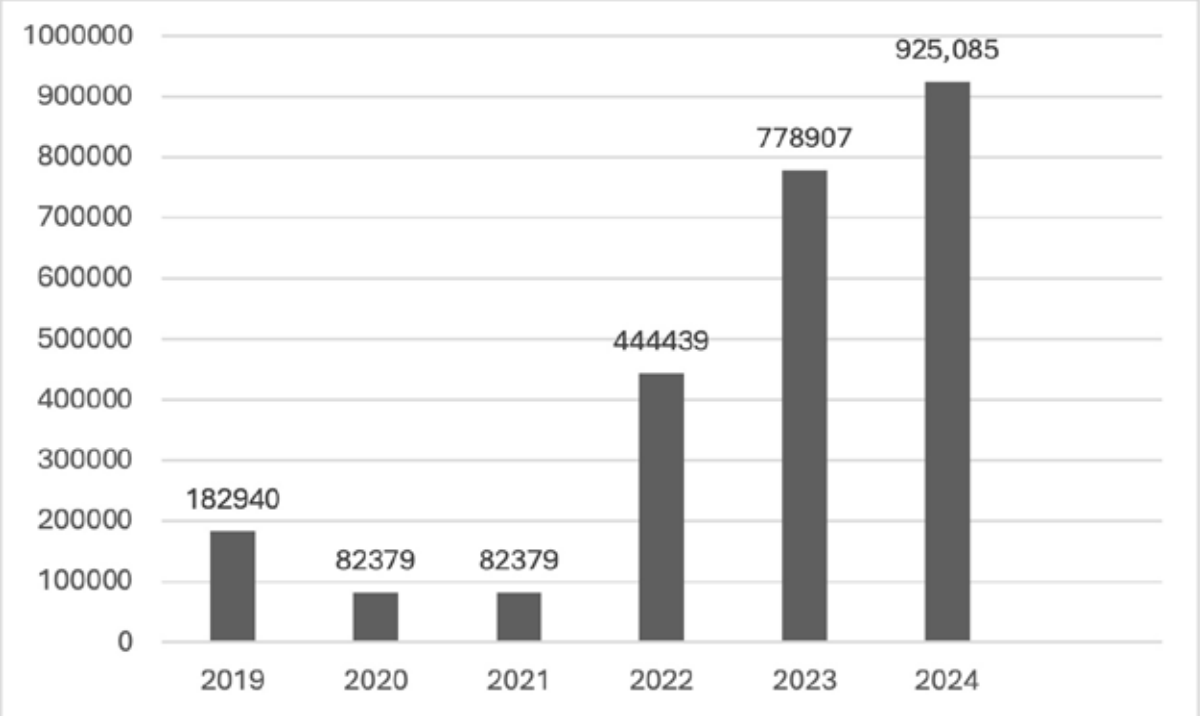

Nota. elaboración propia utilizando los datos de la secretaria de gobierno mexicano (2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024).

En términos de tránsito migratorio irregular, México ha experimentado niveles récord de estos movimientos, demostrado un aumento desde el año 2019. Como se puede ver el gráfico 1, en el año 2022, se registraron 776,907 eventos de migrantes en tránsito irregular, lo que representa un incremento del 75,26 % respecto al año anterior; mientras que para el año 2024 esta cifra aumento 19.7%, alcanzando un total de 925,085 (secretaria de gobierno mexicano, 2024). Así las cosas, este crecimiento puede atribuirse a diversos factores, tales como el endurecimiento de políticas migratorias, el impacto de crisis humanitarias en países de origen, y los cambios en las rutas migratorias utilizadas por las personas en situación migratoria irregular. Además, el impacto de la pandemia de COVID-19 en 2020 y 2021 pudo haber influido en la reducción temporal de eventos registrados, seguido de un repunte posterior debido a la reapertura de fronteras y la intensificación de los flujos migratorios.

Enfocándonos en la composición de las personas en situación migratoria irregular en 2024, se observa en la gráfica 1 que la mayoría son personas mayores de 18 años (88.28%). De este grupo, el 62.07% son hombres y el 26.21% mujeres. Esta distribución indica que uno de los factores que impulsa la migración irregular son la necesidad de empleo o sustento económico; dado que, en muchos casos, son los hombres quienes migran primero en búsqueda de su estabilidad para sus familias. Por otra parte, la menor proporción de mujeres también podría asociarse a barreas adicionales que enfrenta este grupo, como el tráfico de personas y la violencia sexual.

Además, la gráfica muestra que el 11.72% de la población en situación migratoria irregular está conformada por niños, niñas y adolescentes. Dentro de este grupo, la mayoría son niños de entre 0 y 11 años que viajaban acompañados (8.41%). Este dato evidencia que familias enteras están migrando, probablemente impulsadas por factores graves como la violencia y la pobreza extrema en sus lugares de origen. Esto las lleva a exponer a los niños a trayectos peligrosos, reflejando la falta de opciones seguras para permanecer en sus comunidades.

Gráfico 2

Eventos de personas en situación migratoria irregular 2024 según grupos de edad, condición de viaje y sexo, 2024.

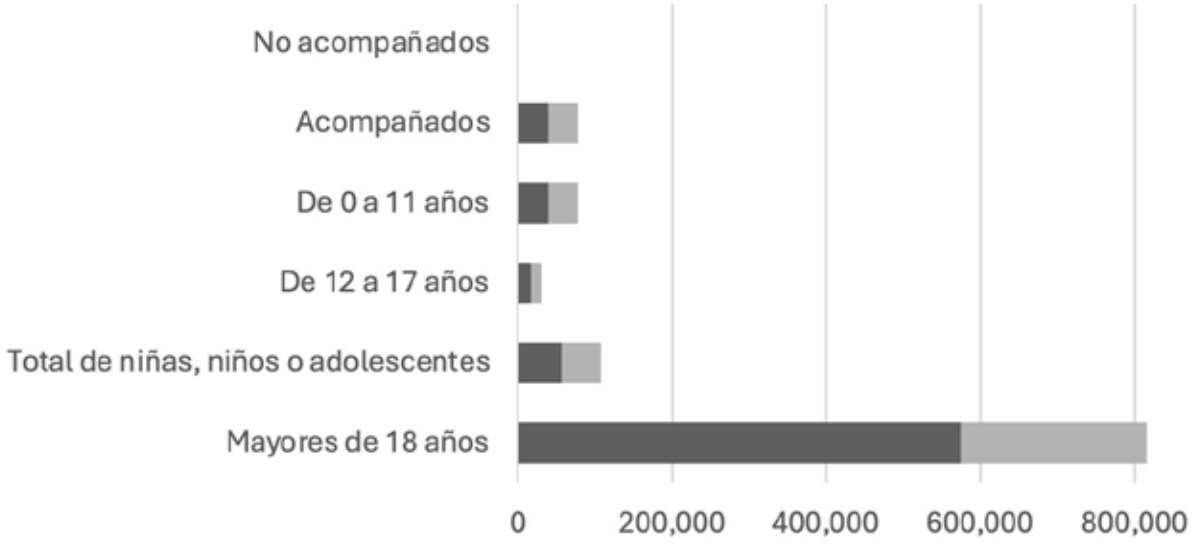

	Mayores de 18 años	Total de niñas, niños o adolescentes	De 12 a 17 años	De 0 a 11 años	Acompañados	No acompañados
Hombres	574,215	56,647	16,725	39,922	39,562	360
Mujeres	242,426	51,797	13,288	38,509	38,276	233

Analizando los datos del 2024, podemos distribuir los eventos de migración irregular según la región de origen. De esta manera, como se puede observar en la gráfica 2, se muestra un predominio de migrantes provenientes de América del Sur. Con más de 350,000 eventos registrados, esta región concentra el porcentaje más alto dentro del total de personas en situación migratoria irregular en México.

Gráfico 3

Eventos de personas en situación migratoria irregular 2024 según origen.

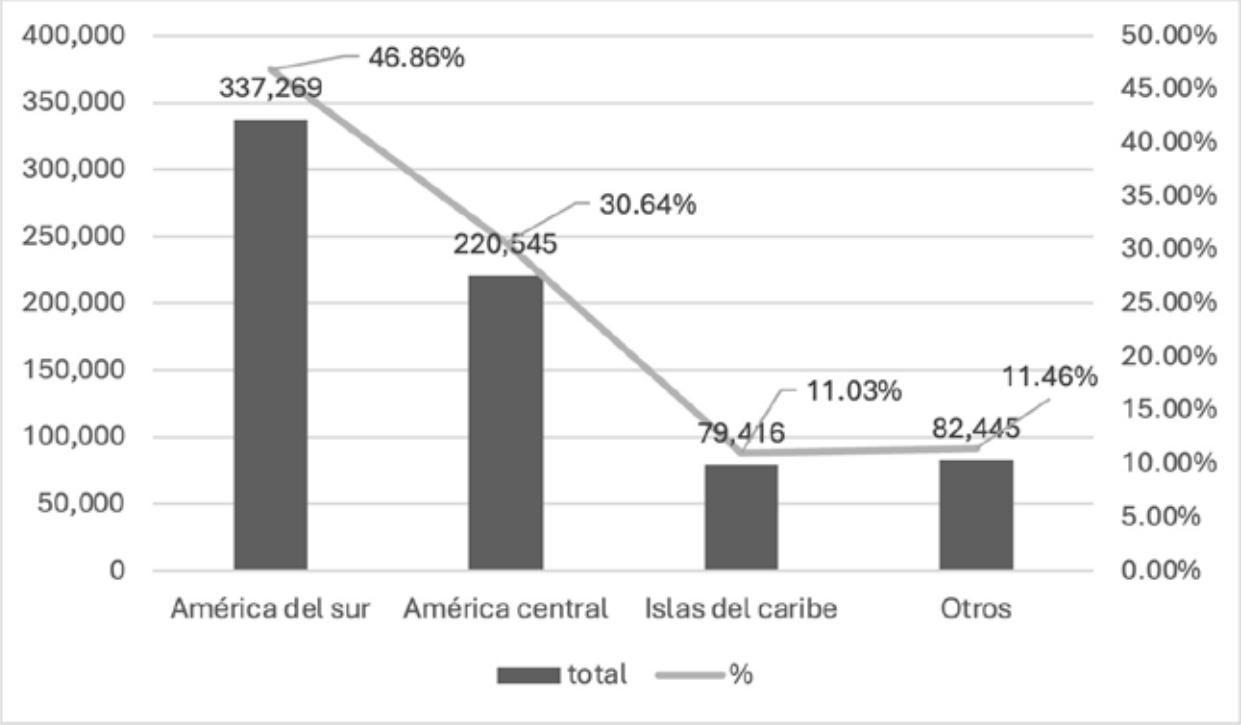

Nota. elaboración propia utilizando los datos de la secretaria de gobierno mexicano (2024).

En segundo lugar, se encuentra América Central, aunque con cifras notablemente menores (200,545). Por su parte, las Islas del Caribe y la categoría de Otros presentan volúmenes reducidos, lo que indica que, aunque la migración irregular proviene de diversas partes del mundo, el grueso de estos flujos se origina en el sur del continente. Este patrón sugiere un cambio en las dinámicas migratorias, donde la tradicional prevalencia de migrantes centroamericanos ha dado paso a un aumento de flujos sudamericanos, impulsados por crisis económicas y políticas en la región. Este patrón se hace más evidente si distribuimos los datos de acuerdo con las nacionalidades de los sujetos, arrojándonos los siguientes resultados:

Gráfico 4

Eventos de personas en situación migratoria irregular 2024 según nacionalidad.

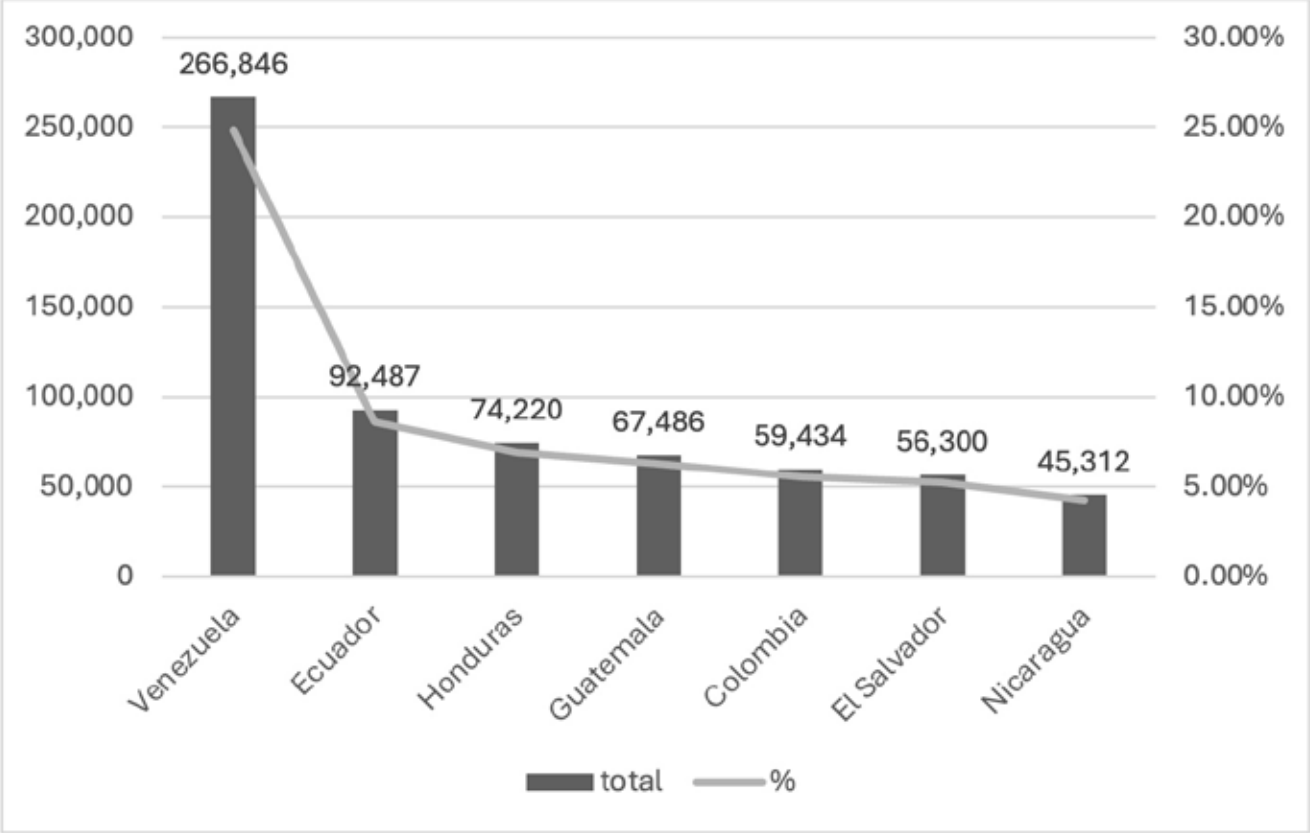

Nota. elaboración propia utilizando los datos de la secretaria de gobierno mexicano (2024).

A escala nacional, los registros de migración irregular presentan una composición diversificada, aunque con marcada concentración en determinadas nacionalidades. Venezuela encabeza la lista con 266,846 casos, cifra que refleja el impacto de la prolongada crisis humanitaria y económica que ha forzado el éxodo masivo de su población. Le siguen Ecuador (91,487 eventos), Honduras (74,220), Guatemala (67,486), Colombia (59,434), El Salvador (56,300) y Nicaragua (45,312). Como se observa, la mayoría de estos desplazamientos proceden de naciones sudamericanas, particularmente Venezuela y Ecuador, cuyos casos combinados representan el 38,84% del total, lo cual marca un giro notable en el perfil migratorio respecto a décadas anteriores. Este fenómeno, denominado

migración sur-norte, se distingue por originarse en países del sur global (impulsada principalmente por factores económicos, contextos de vulnerabilidad sistémica y conflictos sociales), con destinos prioritarios en naciones desarrolladas de América del Norte y Europa.

Hasta ahora, estos datos tránsito irregular de personas caracterizados en el territorio nacional mexicano revela un tipo de migración sur-norte protagonizado por personas y familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad cuyo origen es principalmente Suramérica, puntualmente países que atraviesan crisis económicas y humanitarias, como Venezuela y Ecuador. Estos flujos migratorios suelen hacer uso de los corredores migratorios de Mesoamérica, conocido como la ruta del Darién, que terminan represados en las zonas fronterizas como producto de la externalización del control migratorio.

Por ejemplo, la frontera entre México y Estados Unidos se ha convertido en una de las más peligrosas del mundo, con un registro de 548 muertes o desapariciones en 2023, lo que resalta las condiciones precarias en las que muchas personas emprenden sus travesías (OIM, 2023). Los datos también reflejan una feminización de la migración, con un número creciente de mujeres y niños en tránsito, muchos de los cuales se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad (OIM, 2023).

Para representar este fenómeno de tránsito irregular, las rutas migratorias y las zonas de frontera, se agruparon los datos de los eventos de personas en situación migratoria irregular de acuerdo con las entidades federativas donde fueron reportados para el año 2024. De esta manera se preparó el siguiente mapa de calor que ilustra estas dinámicas:

Ilustración 1

Mapa de calor de Eventos de personas en situación migratoria irregular por entidad Federativa 2024

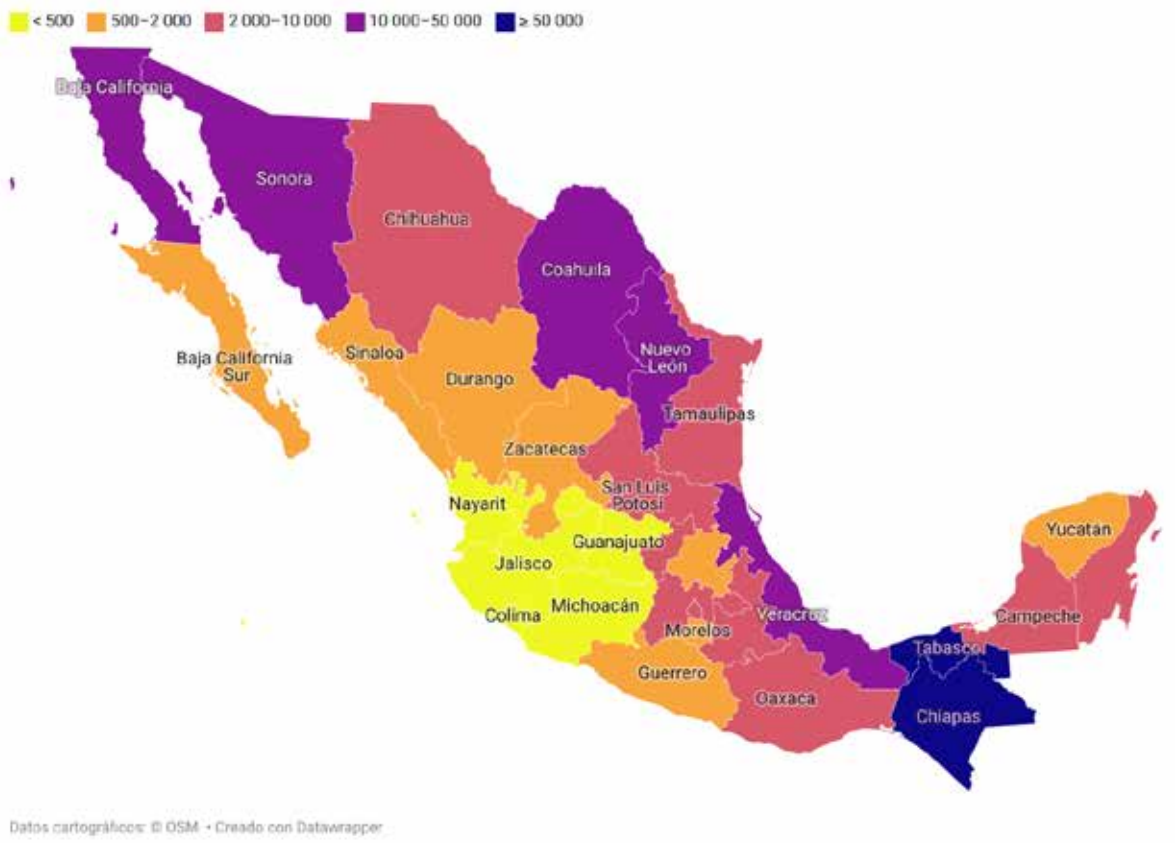

Nota. elaboración propia utilizando los datos de la secretaria de gobierno mexicano (2024).

La distribución geográfica de los eventos de tránsito irregular en México, representada en la Ilustración 1, revela una marcada concentración en las fronteras sur y norte, aunque con dinámicas asimétricas. En la frontera sur, los estados de Tabasco (442,365 casos) y Chiapas (315,887) acumulan el 81.97% de los registros, cifra que no solo refleja la intensidad del flujo migratorio, sino también la priorización estratégica del control en esta zona. Esta tendencia se explica por su posición geográfica como principal punto de entrada para migrantes centroamericanos y sudamericanos que siguen rutas como el

corredor del Darién, combinado con políticas de contención activas, como el despliegue del Instituto Nacional de Migración (INM) y programas de seguridad militarizada (ej. "Muro Sur"). Sin embargo, esta sobrerrepresentación también sugiere que México funciona como Estado-tapón para Estados Unidos, externalizando el control migratorio en su frontera meridional, una estrategia que convierte al sur en un filtro de disuasión temprana.

En contraste, la frontera norte —con estados como Baja California (37,229), Sonora (15,683), Coahuila (12,813) y Nuevo León (11,074)— registra apenas el 7.97% de los casos, porcentaje que disminuye aún más en Tamaulipas (4,542) y Chihuahua (5,238). Esta notable reducción evidencia un efecto embudo: los migrantes que logran sortear los controles del sur suelen optar por rutas menos vigiladas o mecanismos de evasión para evitar su detección antes de alcanzar Estados Unidos. Las cifras bajas en el norte no indican una disminución real de los flujos, sino una reducción en los controles fronterizos o una posible adaptación a tácticas de clandestinidad, como el uso de redes de tráfico o caminos remotos, lo que incrementa su exposición a riesgos extremos (cárteles, desiertos, ríos).

En el interior del país, destaca Veracruz (25,574 casos; 2.76%) como nodo intermedio crítico. Su posición costera y su conexión con rutas terrestres lo convierten en un eje logístico para el reabastecimiento y reagrupación de migrantes, lo que explica su relevancia estadística pese a no ser fronterizo. Este rol subraya un patrón recurrente: la migración irregular no solo se concentra en fronteras, sino que depende de corredores intermedios que facilitan la movilidad hacia el norte.

La asimetría entre sur y norte revela un sistema migratorio fracturado. Mientras el sur enfrenta detenciones masivas y condiciones de hacinamiento en estaciones migratorias, el norte se caracteriza por una vulnerabilidad más silenciosa, donde los migrantes, al evitar controles, quedan a expuestos de redes criminales y entornos hostiles. Estos datos cuestionan la efectividad de las políticas centradas en la contención: pese al reforzamiento del control en el sur, los flujos persisten, aunque ahora lo hacen mediante rutas más peligrosas y costosas, tanto en términos humanos como económicos. Así, el mapa de

eventos no solo describe una geografía de la movilidad, sino también una de la resistencia, donde la migración irregular se adapta —y desafía— las barreras impuestas.

LAS CASAS DE MIGRANTES EN MÉXICO: FUNCIONES Y RELEVANCIA EN EL TRÁNSITO MIGRANTE.

La migración irregular en tránsito por México constituye un fenómeno social complejo, caracterizado por la participación de actores no estatales que articulan redes de asistencia humanitaria. Entre estos destacan las denominadas *casas de migrantes*, espacios de acogida que operan como respuesta emergente a las necesidades básicas y de protección de personas en movilidad, principalmente sudamericanas, centroamericanas y caribeñas, en su trayecto hacia Estados Unidos (Candiz y Bélanger, 2018; Luna, 2020). Estas estructuras, vinculadas en su mayoría a instituciones religiosas —como órdenes franciscanas, scalabrinianas y jesuitas—, representan un modelo de *humanitarismo desde abajo* (Olayo-Méndez, 2018), basado en la autonomía organizativa y la adaptación a contextos cambiantes.

Candiz y Bélanger (2018) aporta un marco teórico al conceptualizar estas casas como *territorios de la espera*, espacios donde la inmovilidad temporal se entrelaza con la movilidad migratoria. Según los autores, estos territorios no son meros puntos de descanso, sino nodos activos que regulan flujos, facilitan recursos y reconfiguran proyectos migratorios mediante la interacción social y la gestión de servicios (Candiz y Bélanger, 2018). Esta perspectiva complementa estudios previos que enfatizan la vulnerabilidad de los migrantes frente a la violencia estatal y criminal (Basok et al., 2015; REDODEM, 2018).

Según el directorio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018, citado en Luna, 2021), México alberga más de 120 casas de migrantes, concentradas en regiones estratégicas del sur y norte del país, cercanas a rutas migratorias como las vías ferroviarias. Su función primordial se sustenta en tres pilares: provisión de *comida, techo y descanso* (CNDH, 2018), servicios que garantizan la supervivencia inmediata de quienes

transitan en condiciones de vulnerabilidad. No obstante, su labor se ha diversificado para incluir asistencia médica, apoyo psicológico, defensa legal de derechos humanos (DD. HH.) y acompañamiento en procesos de regularización migratoria o solicitud de refugio (Moreno y Niño, 2013; Luna, 2018).

Candiz y Bélanger (2018) destacan que la ubicación de estas casas cerca de rutas como "La Bestia" (ferrocarril utilizado por migrantes) las convierte en puntos críticos para la gestión de flujos. Los migrantes estructuran sus trayectorias en función de estos espacios, utilizando mapas y guías proporcionadas por las casas para planificar su ruta (Candiz y Bélanger, 2018). Además, la variabilidad en los servicios —desde estadías breves hasta programas de regularización— refleja una estratificación de roles: mientras algunas casas priorizan la movilidad inmediata, otras facilitan procesos legales que alteran los planes migratorios originales (Candiz y Bélanger, 2018).

Un ejemplo paradigmático es *La 72*, ubicada en Tenosique, Tabasco, adscrita a la Red Franciscana para Migrantes. Desde su apertura en 2011, este espacio ha atendido a migrantes en la ruta del Golfo, que conecta con ciudades como Palenque, Coatzacoalcos y Monterrey (Luna, 2020). Durante las caravanas de enero-febrero de 2020, previo a la pandemia de COVID-19, La 72 registró un flujo de más de 500 personas por noche, evidenciando su capacidad operativa en contextos críticos.

Este caso ilustra cómo las casas funcionan como *territorios de la espera* activos. Según Candiz y Bélanger (2018), en estos espacios los migrantes no solo descansan, sino que intercambian información crítica sobre rutas seguras, evasión de controles migratorios y riesgos como el crimen organizado. Además, la presencia de voluntarios y organizaciones internacionales (Médicos sin Fronteras, ACNUR) permite documentar violaciones a derechos humanos, como agresiones sexuales o secuestros, y canalizar denuncias para obtener visas humanitarias (Candiz y Bélanger, 2018: 290).

Aunque estas casas operan con autonomía, su eficacia depende en gran medida del voluntariado local e internacional, así como de alianzas con organizaciones de la sociedad civil y entidades como la Cruz Roja. Su trabajo enfrenta desafíos estructurales, como la falta de reconocimiento estatal y la invisibilización de su rol en las políticas migratorias

(Müller, 2014). Candiz y Bélanger (2018) subrayan que, pese a su labor humanitaria, las casas son vulnerables a la infiltración de coyotes y redes criminales, lo que expone a los migrantes a secuestros y extorsiones (p. 288-289). Por ejemplo, en algunas casas, hasta un tercio de los "migrantes" pueden ser reclutadores del crimen organizado, aprovechando la confianza generada en estos espacios (Candiz y Bélanger, 2018).

La tensión con el Estado mexicano es otro eje crítico. Mientras las casas denuncian la complicidad de autoridades en violaciones a derechos humanos, programas como la *Frontera Sur* (2014) han militarizado las rutas, aumentando las deportaciones y limitando el acceso a servicios humanitarios (Candiz y Bélanger, 2018). Esto refleja una paradoja: las casas mitigan riesgos creados por políticas estatales represivas, pero carecen de apoyo institucional para garantizar su seguridad (CNDH, 2011).

Uno de los hallazgos más relevantes de Candiz y Bélanger (2018) es cómo la espera en las casas redefine los proyectos migratorios. Algunos migrantes, tras sufrir violencia o percibir la imposibilidad de llegar a EE.UU., optan por regularizar su estatus en México mediante visas humanitarias, proceso facilitado por organizaciones como la casa de Ixtepec. Otros, en cambio, son disuadidos de continuar su viaje mediante estrategias de sensibilización sobre los peligros de la ruta (Candiz y Bélanger, 2018).

Estos procesos evidencian que las casas no son meros espacios pasivos, sino actores que inciden en las trayectorias mediante la provisión de recursos legales, redes sociales y alternativas a la migración irregular. Sin embargo, como señalan Basok y Rojas Wiesner (2017), su influencia en políticas públicas sigue siendo limitada, lo que perpetúa su rol marginal en el sistema migratorio.

Las casas de migrantes emergen como nodos críticos en la geografía migratoria mexicana, mitigando riesgos asociados a la violencia, la explotación y la marginación. Su enfoque *desde abajo* contrasta con las limitaciones de los marcos institucionales, posicionándose como actores clave en la defensa de la dignidad humana (Manenti, 2012). No obstante, como analizan Candiz y Bélanger (2018), su labor enfrenta dilemas éticos: mientras facilitan la movilidad, también pueden exponer a los migrantes a nuevos riesgos, como la infiltración criminal.

Estos espacios no solo responden a necesidades inmediatas, sino que desafían narrativas hegemónicas que reducen la migración a cifras económicas o de seguridad. Su labor subraya la urgencia de reconocer al migrante como sujeto de derechos, más allá de su condición administrativa. El trabajo de Candiz y Bélanger (2018) enriquece este debate al demostrar que las casas son tanto *territorios de espera* como *espacios de agencia*, donde los migrantes negocian su movilidad en un contexto de precariedad estructural.

APUNTES DEL CONFLICTO MIGRATORIO HACIA UNA PROPUESTA DE PAZ IMPERFECTA.

La migración, en tanto fenómeno relacional vinculado a la movilidad humana, genera intrínsecamente conflictos derivados de la diversidad ontológica y epistémica de los actores involucrados. Desde los estudios de paz, el conflicto se conceptualiza como un producto inherente al cambio social y la cotidianidad, originado en la pluralidad de formas de pensar, sentir, experimentar y comunicar que caracterizan a las sociedades (Muñoz, 2004). Esta perspectiva enfatiza que los seres humanos no solo participan en la génesis del conflicto, sino que también poseen agencia para su regulación y transformación.

En el contexto migratorio, esta dinámica se intensifica debido al intercambio cultural, económico e ideológico que acompaña a los flujos de movilidad. Tales intercambios generan tanto oportunidades de encuentro como tensiones estructurales, particularmente en casos de migración en tránsito, fenómeno que emerge como respuesta directa a las barreras legales y dispositivos de vigilancia fronteriza reforzados desde la década de 1990 (Candiz y Bélange, 2018). Estas políticas restrictivas configuran relaciones de poder asimétricas: por un lado, autoridades estatales, migrantes regulares y sociedad civil local; por otro, migrantes en situación irregular, carentes de recursos políticos y jurídicos equivalentes.

Siguiendo a Dahrendorf (1979) y Quintana (2023), esta asimetría se traduce en un continuum de dominación-opresión e inclusión-exclusión. Los grupos incluidos —ciudadanos nacionales y migrantes regulares— se benefician de la literalidad jurídica

que garantiza su acceso a derechos y servicios, mientras que los excluidos —migrantes irregulares— enfrentan una precarización sistémica de su certeza jurídica (Martinez-Vargas, 2023). Esta fractura no solo altera el principio de seguridad jurídica, sino que cristaliza identidades grupales antagónicas: los primeros cohesionados por narrativas de protección legal, los segundos por experiencias compartidas de marginalización (Martinez-Vargas, 2023).

Coser (1961) advierte que tales procesos identitarios operan como mecanismos de solidaridad intra-grupal. Los sujetos con estatus regular suelen mantener posturas pasivas ante políticas restrictivas, salvo cuando perciben amenazas directas a sus privilegios. En contraste, los migrantes irregulares desarrollan resistencias colectivas frente a las restricciones estatales y la discriminación social, evidenciando su rol como agentes activos en la reconfiguración del conflicto (Martinez-Vargas, 2023).

La hostilidad resultante, lejos de ser un mero reflejo de violencia explícita, constituye una expresión sociológica de insatisfacción ante estructuras injustas. Desde la óptica de Muñoz (2015), estas tensiones representan oportunidades para la transformación creativa del conflicto, siempre que se reconozca la agencia humana en su gestión. No obstante, la persistencia de barreras legales y dispositivos de control —como señala Candiz y Bélange (2018)— perpetúa dinámicas de subalternidad, donde los estados ejercen un monopolio coercitivo sobre la movilidad, negando la corresponsabilidad global en la crisis migratoria.

Este reconocimiento de las agencias de los diferentes actores y también del conflicto más allá de sus posibilidades meramente negativas posibilitas abre el panorama para otras paces, más imperfectas. El conflicto migratorio y el tránsito de personas a través de fronteras reflejan con crudeza la naturaleza procesual y conflictiva de la condición humana, tal como la entiende la *paz imperfecta*.

Estos fenómenos, marcados por el desplazamiento forzado, la desigualdad estructural y la búsqueda de supervivencia, no son anomalías a erradicar, sino realidades que demandan una gestión ética y creativa desde marcos de acción colectiva. La *paz imperfecta* nos invita a abandonar la ilusión de soluciones definitivas y, en su lugar, a reconocer que la

migración, como expresión de conflicto, contiene en sí misma semillas de transformación: diálogos interculturales, solidaridades transnacionales y redes de apoyo que emergen incluso en los contextos más adversos.

El tránsito migratorio, con sus riesgos y violencias, exige respuestas que prioricen la dignidad humana sobre la seguridad excluyente. Aquí, la imperfección se traduce en políticas que, aunque no eliminen todos los peligros, garanticen rutas seguras, acceso a derechos básicos y mecanismos de protección internacional. A su vez, las sociedades receptoras enfrentan el desafío de gestionar tensiones sin caer en la simplificación binaria de «nosotros vs. ellos». La *paz imperfecta* propone aquí una ética de la hospitalidad, donde la convivencia no niegue las diferencias, sino que las integre mediante prácticas de justicia restaurativa y educación en diversidad.

En última instancia, aceptar la imperfección implica entender que la migración no es un problema a resolver, sino un síntoma de un mundo desigual que reclama reconfiguraciones profundas. Desde esta perspectiva, la paz no es un destino, sino un camino tejido con acciones cotidianas: acuerdos parciales, alianzas locales y globales, y un compromiso persistente con la reducción de las violencias estructurales. Así, incluso en medio del caos migratorio, es posible construir *paces imperfectas*: fragmentos de justicia que, aunque efímeros, sostienen la esperanza de un futuro más habitable para todos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El tránsito de personas migrantes en situación irregular por México entre 2019 y 2024 revela una tensión constante entre estructuras de control estatal y formas emergentes de agencia migrante. Esta investigación, basada en análisis documental cualitativo, ha permitido identificar cómo las trayectorias migratorias no solo están condicionadas por marcos legales y dispositivos de contención, sino también por conflictos ontológicos que afectan la forma en que los sujetos migrantes se comprenden a sí mismos y actúan en contextos adversos. Tales conflictos, lejos de paralizar, dan lugar a estrategias de subsistencia, resistencias éticas y horizontes de sentido que constituyen manifestaciones de una paz imperfecta.

En este contexto, las casas de migrantes funcionan como espacios intermedios que desafían las lógicas hegemónicas de control y vigilancia. A través de prácticas cotidianas de cuidado, hospitalidad y acompañamiento, estas instancias se constituyen en laboratorios ético-políticos que permiten la reconstrucción del sentido de comunidad, la afirmación de subjetividades migrantes y la contención de daños estructurales. Lejos de operar como refugios pasivos, las casas de migrantes propician formas incipientes de reconciliación con la vida digna, incluso en medio de violencias normalizadas.

Asimismo, los datos gubernamentales analizados reflejan profundas asimetrías de poder entre las instituciones estatales y las poblaciones migrantes. Estas se expresan en mecanismos de detención, criminalización y desplazamiento forzado, pero también en la forma selectiva en que se aplican las políticas migratorias. Tal desigualdad no solo es jurídica o administrativa; se materializa en cuerpos racializados, feminizados y precarizados, cuya movilidad se regula según lógicas utilitaristas y excluyentes. Esta constatación tensiona los marcos normativos tradicionales de soberanía y obliga a repensar la justicia migratoria desde una perspectiva más crítica e interdependiente.

Por tanto, los hallazgos del estudio contribuyen a los debates en estudios migratorios y de paz al mostrar que la agencia migrante no es un mero ejercicio de resistencia individual, sino una forma relacional de construir sentido en contextos de vulnerabilidad estructural. Esta agencia, ejercida en condiciones de paz imperfecta, desborda los márgenes del discurso estatal y ofrece claves para imaginar otras formas de convivencia, legitimidad y cuidado más allá de las fronteras.

A partir del análisis realizado, se proponen las siguientes líneas de investigación futuras:

Incorporar una perspectiva de género interseccional que permita comprender cómo el aumento sostenido de mujeres en los flujos migratorios transforma las dinámicas de vulnerabilidad y agencia. Se recomienda explorar en particular:

La intersección entre violencia de género y elección de rutas migratorias.

El papel de mujeres migrantes en prácticas comunitarias de cuidado dentro de las casas de migrantes.

El impacto diferencial de las políticas migratorias restrictivas sobre cuerpos feminizados.

Desarrollar estudios sobre niñez y adolescencia no acompañada, considerando que este grupo enfrenta riesgos específicos que no siempre son captados por los marcos legales existentes. Se sugiere analizar:

Procesos de subjetivación infantil frente a la movilidad forzada.

Mecanismos de protección (formales e informales) desplegados por las casas de migrantes y redes migrantes.

Ampliar la mirada hacia un enfoque transnacional, con énfasis en las conexiones entre contextos de origen, tránsito y destino. Esto permitiría:

Entender cómo se articulan redes familiares y comunitarias a lo largo del trayecto migratorio.

Identificar continuidades en las formas de violencia estructural que atraviesan las fronteras.

Profundizar en metodologías cualitativas que prioricen voces migrantes, especialmente desde un enfoque etnográfico crítico. Esto ayudaría a captar la dimensión ética y afectiva de la movilidad, así como las prácticas emergentes de paz imperfecta construidas desde abajo.

TRABAJOS CITADOS

CNDH (2018). Los desafíos de la migración y los albergues como oasis: encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México.

Candiz, G. y Bélanger, D. (2018). Del tránsito a la espera: el rol de las casas del migrante en las trayectorias de migrantes centroamericanos. Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies, 43(2), 277-297. https://doi.org/10.1080/08263663.2018.1467533

Dahrendorf, R. (1979). Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial. RIALP.

Islas Rodríguez, A., Molina González, M. del R., & Camargo Pacheco, M. de J. (2016). Vulnerabilidad jurídica e institucional de los migrantes indocumentados en tránsito por México. *Letras Jurídicas*, (22). https://cuci.udg.mx/sites/default/files/vulnerabilidad_jurdica_e_institucional_de_migrantes.pdf

López, M. y Muñoz, F. (2004). Historia de la paz. En B. Molina Rueda y F. Muñoz (Eds.), *Manual de paz y conflictos* (pp. 43-65). Editorial Universidad de Granada.

Luna, E. (2020). Actor-red, espacio social y migración irregular transnacional en tránsito por México. Etnografía del Hogar Refugio para Personas Migrantes: La 72. UAM-I.

Luna, E. (2021). Las casas de migrantes: su importancia en la vida y tránsito migrante por México. *Revista Rito*. https://revistarito.com/las-casas-de-migrantes-su-importancia-en-la-vida-y-transito-migrante-por-mexico/

Manenti, R. (2012). Migration and Borders: the casas de migrante and the flow of unauthorized migrants. Fordham University.

Martínez-Vargas, E. (2023). Migración, conflicto y paz crítica. En G. Pereyra (Coord.), *Transformar la paz: Ensayos para construir una cultura de paz crítica* (pp. 103-119). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Moreno Mena, José Ascensión, & Niño Contreras, Lya. (2013). Una mirada hacia las organizaciones civiles de apoyo al migrante en Baja California y Sonora. *Región y sociedad*, *25*(57), 61-96. Recuperado en 07 de abril de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000200003&lng=es&tlng=es

Müller, P. (2014) La contribución de las organizaciones de la sociedad civil a la defensa de los derechos humanos de migrantes en la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego 1994-2014, disertación de grado (tesis doctoral): El COLEF.

Muñoz, F. (2004). ¿Qué son los conflictos? En B. Molina Rueda y F. Muñoz (Eds.), *Manual de paz y conflictos* (pp. 143-170). Editorial Universidad de Granada.

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2022). *Estadísticas migratorias para México: Boletín anual 2022*. https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1686/files/documents/2023-03/Perfil%20Migratorio-%20Boletin%20Anual%202022%20%283%29.pdf

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2023). *Estadísticas migratorias para México: Boletín anual 2023*. https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf.

Olayo-Méndez, J. (2018). Migration, poverty, and violence in Mexico: The role of Casas de Migrantes. University of Oxford.

Pellegrino, A. (2017). Selectividad y precariedad laboral en la migración calificada de América Latina y el Caribe, 2000-2010. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 25(49).

Quijas Cristerna, Sandra Patricia, & Hernández López, Rafael Alonso. (2023). Migración desordenada, insegura e irregular. México frente a los flujos de migrantes. *Carta económica regional*, *36*(132), 97-122. Epub 01 de octubre de 2024.https://doi.org/10.32870/cer.v0i132.7871

Quintana, L. (2023). Espacios afectivos. Instituciones, conflicto y emancipación. Herder.

Secretaria de Gobierno Mexicano (2019) Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2024 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Secretaria de Gobierno Mexicano (2020) Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2024 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Secretaria de Gobierno Mexicano (2021) Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2024 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Secretaria de Gobierno Mexicano (2022) Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2024 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Secretaria de Gobierno Mexicano (2023) Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2023 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Secretaria de Gobierno Mexicano (2024) Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2024 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

REDODEM (2018). *Procesos migratorios en México: nuevos rostros, mismas dinámicas*.

Torrecuadrada García-Lozano, S. (2018). Los derechos humanos como límite a la gestión de los flujos migratorios mixtos. *Revista electrónica de estudios internacionales*. https://www.reei.org/index.php/revista/num36/articulos/derechos-humanos-como-limite-gestion-flujos-migratorios-mixtos

Velasco, M. C. (2018). Migración, organizaciones sociales y derechos humanos. *Espacios transnacionales: revista latinoamericana-europea de pensamiento y acción social*, *6*(10), 46–64.

Vono de Vilhena, D., Canales Cerón, A. I., Courtis, C., & Ferrer, M. (2011). *Migración internacional en América Latina y el Caribe: nuevas tendencias, nuevos enfoques* (Estudios e Investigaciones No. 35288). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).